

MODIFICACIÓN DE CAUCE

M&P Ingeniero Consultores Spa, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la IV Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el "Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias y Modificación de Canales" inserto en el estudio "**Construcción Prolongación Calle Viña del Mar Las Compañías**" de la comuna de La Serena.

El diseño es contratado por SERVIU Región de Coquimbo, Rut 61.816.000-9, representado por su Director Regional Sr. Ángel Montaña Espejo, con domicilio en Almagro N°372, La Serena. Teléfono (51) 2699800.

Las obras proyectadas consideran la modificación de cauce de 3 canales. El emplazamiento y características:

Modificación y Descarga de Aguas Lluvias Canal Ruta 5, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6693411	282249

Se modifica atraveso de diámetro 1000 milímetros, por cajón de hormigón armado de 1 metro de ancho por 1 metro de alto, en 23 metros de longitud. Aguas abajo del atraveso se proyecta descarga de colector de aguas lluvias de diámetro 450 milímetros.

Atraveso Canal La Batea, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6693423	282369

Se proyecta atraveso del canal en cajón de hormigón armado de 1,2 metros de ancho por 0,6 metros de alto, en 23 metros de longitud.

Modificación Canal Jaramillo, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6693337	282845

Se modifica losa cubierta y estructura del canal en 25 metros de longitud, manteniendo la sección existente y se reemplaza descarga existente de aguas lluvias por descarga de 375 milímetros de diámetro.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas Coquimbo, ubicada en Cirujano Videla N°200, La Serena, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4° del Código de Aguas.